

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

26 CONTRIBUYENTE
1 2024

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MA. REFUGIO BARRIAS GARCIA

LOMAS MAIPO N-47 EN LA LOCALIDAD DE RINCONADA LAS LOMAS

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

CONCRETERA

GOBIERNO MUNICIPAL
XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

26 ENE. 2024

RECARGOS

PAGADO
GASTOS DE COBRANZA
HACIENDA PUBLICA
MULTA

SUB-TOTAL

REFRENDO

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

TOTAL \$

75.00



TOTAL CON LETRA



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ESTA LICENCIA DEBE SER OBTENIDA ANTES DE EMPEZAR LA ACTIVIDAD QUE SE VA A EJERCER, POR LO QUE AL TERMINAR DICHA ACTIVIDAD DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE EN EL MES
SIGUIENTE DEVENANDO EN LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE
ESTA LICENCIA ES ANTICIPATORIA, PERMANECIENDO SU VALOR EN LA OPCIÓN QUE LA TIENE EN CASO DE CLAUSSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 90 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN O PARA DE INICIAR EN ACTIVACIÓN
LA PRESENTE LICENCIA DEBE COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBIDA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO
EN ALTERNARSE O MULTA A CONFORMAR A LA LEY DEL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE IMPONDRÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS DE MANEJO DE TRÁFICO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CAMBIO LAS OBLIGACIONES ASÍ COMO EN DEVENIR A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE TRÁFICO EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO

FOLIO

0000134

ORIGINAL